

Ayuda Financiera

Resumen en lenguaje sencillo

Sarah Bush Lincoln (SBL) ofrece distintos programas de ayuda financiera para ayudar a las personas sin seguro y los pacientes que tienen un seguro insuficiente con las facturas por los servicios médicamente necesarios. Proporcionamos atención médica de emergencia a todos. Limitamos los servicios médicamente necesarios no emergentes a las personas sin seguro y con seguro insuficiente que viven en los siguientes nueve condados: Clark, Coles, Cumberland, Douglas, Edgar, Effingham, Jasper, Moultrie y Shelby. Todos los pacientes que reciben servicios médicamente necesarios pueden solicitar ayuda financiera. A los pacientes que cumplan los requisitos se les cubrirá todo o parte de su atención. Se cubrirá cualquier saldo en exceso de la responsabilidad financiera menor calculada de acuerdo con varios programas. Los pacientes que cumplen los requisitos no se les cobrará más por atención de emergencia u otra atención médicamente necesaria que la cantidad que por lo general se le factura a las personas que tienen seguros que cubren dichas atenciones.

Programas de ayuda financiera: se exige una solicitud de ayuda financiera llena y documentos que prueben los ingresos para solicitar los siguientes programas:

1. Prueba de ingreso familiar: La obligación financiera se calcula como el 15% del ingreso familiar que supera el 130% de las pautas federales de pobreza (FPG, Federal Poverty Guidelines) durante un período de cuatro años. Todos los cargos que excedan esta cantidad están cubiertos como un descuento de beneficencia. Todos los beneficios de seguro deben estar agotados para cumplir los requisitos.

2. Prueba de descuento: El ingreso familiar y el tamaño de la familia se comparan con las FPG para determinar la responsabilidad financiera de acuerdo con una escala de tarifas móviles. Un ingreso familiar por debajo del 130% del FPG cumple los requisitos para un descuento de beneficencia del 100%. Por cada incremento del ingreso, hasta el 400% del FPG, el descuento disminuye en un 10%. Todos los beneficios del seguro deben estar agotados para cumplir los requisitos.

3. Descuento para pacientes sin seguro de IL, ajustado a la prueba de costo: Este programa está disponible solo para los residentes sin seguro de Illinois. Se exige un comprobante de residencia. Un ingreso familiar por debajo del 130% del FPG cumple los requisitos para un descuento de beneficencia del 100%. El ingreso familiar entre el 130% y el 400% del FPG cumple los requisitos para un descuento equivalente al factor de descuento para personas sin seguro de Illinois (Illinois Uninsured Discount Factor) determinado con el informe de costo de Medicare.

Beneficencia presunta: No se exige una solicitud de ayuda financiera. Se aplica un descuento de beneficencia del 100% cuando no hay beneficios del seguro y el paciente satisface una de las categorías de la presunta necesidad financiera.

Cómo obtener un formulario de solicitud: Puede obtener la Política de ayuda financiera de SBL y el formulario de solicitud de forma gratuita.

- Están disponibles en el mostrador principal de registro o en la Oficina de Servicios Financieros para Pacientes y en el mostrador principal de registro de cualquier clínica de propiedad del hospital.
- Llame a Servicios Financieros para Pacientes de SBL al 800-381-0040 para recibirlos por correo.
- Escriba a Sarah Bush Lincoln, P.O. Box 372, Mattoon, Illinois 61938 para recibirlos por correo.
- Descárguelos del sitio web de SBL:
www.sarahbush.org

Proceso de solicitud: Envíe por correo las solicitudes llenas (con toda la documentación e información especificada en las instrucciones de la solicitud) a SBL Patient Financial Services, P.O. Box 372, Mattoon, Illinois 61938.

Los representantes de Servicios Financieros para Pacientes están disponibles para ayudarlo a llenar la solicitud de lunes a viernes, de 8:30 am a 4:30 pm en la Oficina de Servicios Financieros para Pacientes en el edificio principal del hospital o en la Oficina de Servicios Financieros para Pacientes ubicada en el Pabellón Praire, Suite 201. Este resumen, la Política de ayuda financiera y el formulario de solicitud están disponibles en español en los lugares mencionados anteriormente.

Revisado 6/2016